

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Mércia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL  
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAYBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «La Independencia Española»:

«Magníficamente librada sale la república del paralelo que hace un apreciable colega entre los sucesos de 1856 y los del 23 de abril; entre la conducta de los que entonces quedaron vencedores y los que hoy se adornan con ese título.»

Entonces las Cortes y la milicia se alzaron contra la régia prerrogativa: entonces hubo lucha, poñada y sangrienta; ahora ni Cortes ni milicia se han alzado contra ninguna prerrogativa, antes por el contrario, si de algo puede acusarse es de haber manifestado mayores ó menores simpatías en favor del poder supremo y único legal.

Entonces, bajo el gobierno reaccionario de O'Donnell y después de aquella lucha no se dió auto de prisión contra ningún diputado ni miliciano, no se allanó ninguna morada, aun cuando no existían los derechos individuales; no se apaleó á nadie; no se invadió por la fuerza armada el santuario de las leyes, ni cometió el menor exceso contra los rebeldes, en términos de que todos, sin excepción de clases y grados, pudieran, en el momento de quitarse el uniforme, salir de sus casas á reconocer el sitio de la lucha.

Ahora, bajo la república, estando en el poder los hombres de la libertad, la igualdad y la fraternidad, sin que haya habido rebelión ni lucha, los diputados han sido arrojados á culatazos del santuario de las leyes, abofeteados y escarnecidos en las calles por los defensores armados de la república, se les ha hoscado, se les ha perseguido, se les ha llevado presos y maniatados donde se ha querido, se han allanado cantonales de domosillos, y todos cuantos hombres importantes han sido mirados como peligrosos para el federalismo, han tenido que huir precipitadamente á refugiarse en tierra extranjera.

El contraste no puede ser ni más elocuente ni más decisivo. Es basta para demostrar que los que se han lidiado por los hombres del día como grandes tiranos, pueden darles lecciones de prudencia, de tolerancia y hasta de magnanimidad.

Era necesario que los pueblos supieran lo que son los republicanos, y ya tienen motivo para irse enterando.»

En el «Diario mercantil» de Málaga aparece el comunicado que sigue, que bien pudiera servir aquí de ejemplo:

«Señor director del «Diario mercantil.» Ruego á V. la inserción de las siguientes líneas y le quedara por ello agradecido si afirme. S. S., Eduardo Navarro.»

Estado comprendido en el art. 10 de la ley electoral como individuo hasta hoy de la comisión permanente de esta diputación provincial, queda retirada del distrito de Campillos mi candidatura á diputado constituyente, cumpliendo así con la ley y con la última y muy justa declaración hecha por el ministro de la Gobernación de la república.—Eduardo J. Navarro.»

Este candidato se conoce que es persona respetuosa á la legalidad y digna.

«La Correspondencia», con una intención federal, dice que aun luchará las oposiciones en algunas provincias...

No están maduras, caro colega, no están maduras.

Ayer agotó una tirada extraordinaria nuestro colega «El Noticiero» á beneficio de haber copiado de «La fin del mundo» unos apuntes biográficos de los señores Galvez, Cayuela y Poveda. «El Noticiero» dice que el trabajo de «La fin del mundo» merece el aprecio general y que está identificado con él. Conforme, habrá querido decir.

Hoy á las cinco de la tarde se reúne la junta directiva de La Juventud, única sociedad que facilita la enseñanza gratuita en clases nocturnas á los niños y adultos que de día están ocupados en los talleres; sociedad que no cuenta con mas apoyo que el de sus socios, pues ni el municipio que debía tener esas clases nocturnas ni ninguna otra autoridad ó corporación prestan su apoyo á La Juventud, lo que no deja de ser muy extraño en los tiempos que corremos. Una cosa es predicar y otra es el dar.

Los Sres. Mosquera, Salmeron y Gomez son los individuos de la comisión permanente de la Asamblea que se niegan á firmar la protesta contra el decreto de

disolución de la misma. El Sr. Salmeron es hermano del ministro del mismo nombre; el Sr. Gomez es hermano político del ministro de Fomento, y el Sr. Mosquera es abogado consultor y miembro del consejo de algunas sociedades de ferro-carreles, á que pertenecen también los antedichos señores.

¡Salud y fraternidad!

Con motivo de la festividad de S. Isidro y las corridas de toros en Madrid, la empresa de nuestra línea férrea, ha dispuesto la baja de precios en los billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase, valederos desde el día 9 hasta el 19 de mayo.

La salida de esta estación se verificará en el tren de las doce de la noche de los días 9, 10, 11, 12 y 13 y el regreso se podrá verificar en cualquiera de los trenes que saigan de Madrid los días 17, 18 y 19, siempre que tengan carruajes de la clase de los billetes que posean los viajeros.

Un suscriptor nos solicita la inserción de las siguientes líneas:

«Hace dos meses que el director de «El Noticiero», Sr. Banco de Ibañez, teniendo sin duda por sus costillas cuando el conflicto de «La Bandera Murciana», escribió un intencionado suelto, advirtiéndome que no lo confundiese con el Sr. Banco y Garcia, á quien se le suponía uno de los redactores del difunto periódico.»

El Sr. Banco y Garcia, ha obtenido el primer premio para la poesía en los juegos florales que se verificaron el 4 del presente mes, y encargamos á nuestros lectores que no lo confundan con el señor Banco de Ibañez, director del «Noticiero.»

Vemos en una carta de Bayona publicada por el «Tiempo», que el duque de la Torre salió de Madrid acompañado del ministro inglés M. Layard, que fué con él hasta Santander, en donde al parecer esperaban encontrar algun vapor de buenas condiciones que condujera a Francia al ex regente de España. Pero no sucedió así, y el general Serrano tuvo que embarcarse en uno muy malo, pues parece que se principió á susurrar en Santander que había llegado, y M. Layard fué de opinion de que se embarcara cuanto antes.

Así sucedió en efecto, y después de una travesía bastante incómoda por las malas condiciones del buque, desembarcó el 2 por la tarde en San Juan de Luz, conduciéndole á la plaza una lancha de vapor.

A Biarritz llegó el general Serrano el mismo día 2 á las 4, en una carretela, y en ella y otro coche le acompañaban varios de sus amigos que residen en San Juan de Luz, entre ellos el general Gaminda, Gasset y Artime, el ex-diputado Muntadas, el vizconde de San Javier y algunos otros.

El Consejo de Estado se ha ocupado en sesión extraordinaria, de informar respecto de un proyecto de ley sobre impuesto de sello y timbre, que ha sido enviado en consulta por el ministro de Hacienda.

Parece que el ministro del escribiente y del tintero, faltando á su propósito de ser muy parco en la distribución de gracias (según la abominable frase de la casalla monárquica), ha hecho de un sargento un teniente; de cinco tenientes cinco capitanes; de seis capitanes, seis comandantes; de dos comandantes, dos tenientes coronales, y de un comandante, un coronel (esta es la mas negra). Esto se prueba con la relación de gracias que publica la «República Democrática».

Dicese que en poder del gobierno existen varias notas de algunas potencias europeas, en que se anuncia que verán sin disgusto que España se dé la forma de gobierno que mas le agrade, á excepción de la república federal; reservándose, para el caso de que sus indicaciones no sean atendidas, adoptar la linea de conducta que mas convenga á la conservación de los intereses y la paz de sus respectivos territorios.

Dice «La Epoca»: «Hállanse hoy en el extranjero, ó escondidos todavía, los hombres que han representado mas importante papel desde el año 1868. Serrano, Sgasta, Topete,

Ruiz Zorrilla, Martos, Figuerola, Echegaray, Sardoal, Albareda, hallándose ya lejos de su país, al cual no han logrado dar la felicidad que apetecia. Cuando meditan á sus solas sobre la inestabilidad de las cosas humanas y sobre los tristes resultados de las revoluciones, estamos seguros de que comprenderán de que solo en una unión estrechísima de todo lo que hay de conservador, sin exclusiones pueriles y sin exigencias imotivadas, puede abrir el corazón á la esperanza de que en España veamos días mejores.»

Lleva razón «La Epoca»: solo haciendo una política eminentemente nacional; no habiendo injustas exigencias por parte de nadie; anteponiendo la salvación de esta patria querida á las mezquindades de los partidos políticos; dispóniéndose todos á sacrificarse en aras del porvenir que el país ansia, así y solo así podrá legar un día en que concluya este período de convulsiones que nos aniquila y consume.

¿Quién vence? Hé aquí la pregunta que se hacen los que después de haber visto la circular del político-militar ciudadano Pierrad, leyeron la del general Nouvias. Ciertamente que la de este, lo mismo en el fondo que en la forma, es la antítesis de la de aquel; pero cierto es también que el secretario general ha conquistado con su estupefacto documento un puesto muy alto entre los intransigentes, quienes miran en el ciudadano Pierrad el áncora de salvación de los principios federales, y no es empresa fácil derribar á tan ilustre patriota.

¿Y cómo se armoniza el antagonismo que existe entre el ministro y el secretario general como se desprende de la comparación de ambas circulares? O el uno ó el otro. ¿Si votos para qué reja? O Nouvias, ó Pierrad. Ambos son incompatibles en el departamento de la Guerra, como son incompatibles sus tendencias. ¿Quién triunfara?

Pronto sabremos á qué atenernos.

Ya han empezado los trabajos de impresión de los nuevos sellos de correos, si bien no circularán hasta 1.º de julio próximo.

Tres años hace que se publica «El Arte Español», dedicado á los artes, y cada número que reparte es un nuevo adelanto y una nueva prueba de lo que puede hacerse en España cuando se quiere trabajar.

El número de este mes, que llama la atención en nuestro país, la llamará también en el extranjero por su elegancia y perfección.

El expediente iniciado para establecer en España las tarjetas postales, que circulan con tanta profusión en el extranjero, se halla ya al acuerdo del Consejo de ministros y á propuesta del de Hacienda. Las tarjetas serán de dos clases, sencillas y dobles; las primeras servirán para comunicar noticias ó hacer encargos, y costarán 5 cént. de pta.; las segundas tienen el mismo objeto, con la sola diferencia de que la contestación va pagada; por eso se expenderán á diez céntimos de peseta. Este servicio empezará á regir en primeros de julio próximo.

Dice «El Gobierno»: «Como confirmación de la circular electoral que, suscrita por todos los individuos del Poder ejecutivo, vió la luz en la «Gaceta» del sábado, publican otras, cada una la suya, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación á sus respectivos subordinados.

Inspirándose en los mismos sentimientos de absoluta imparcialidad que servían de base al anterior documento, se recomienda á los individuos del orden judicial y á los gobernadores, para que á su vez lo hagan á sus inferiores gerárquicos, que no se mezclen para nada en las elecciones, y procuren garantizar los unos la libertad de los electores, y castigar los otros los desmanes que entre esa libertad puedan cometerse.

Nosotros no dudamos de la rectas intenciones y de la buena voluntad—voluntad puramente platónica—de todos y cada uno de los miembros del Poder ejecutivo, por mas que creamos inconveniente ese apartamiento absoluto de la contienda electoral. De lo que sí dudamos, es de que si nuestros amigos fuesen á las urnas como colectividad, se les amparase en su derecho.

Quería el gobierno que se practicasen las visitas domiciliarias que se han practi-

catas? Indudablemente no; y sin embargo se practicarán y siguieron practicándose, aun después del bando del señor Estévez en que se recordaban los preceptos constitucionales.

¿Creen los ministros, que está dentro de la libertad electoral el poner los distritos á la cabeza de un batallón de voluntarios? Pues eso se ha hecho y to ha tolerado el gobierno.

¿Puede influir en el resultado de las elecciones la destitución en masa de los ayuntamientos y diputaciones provinciales? Pues eso no solo lo ha consentido el gobierno, sino que lo ha hecho él mismo.

El Poder ejecutivo ha armado á las huestes federales, ha desarmado á los vecinos pacíficos que trataban de proteger su vida y su hacienda, ha sustituido á las autoridades populares, y en seguida dice á los partidos monárquicos que luchan. Es como si después de atar á un individuo las piernas se le autorizase para andar y se le increpase porque no andaba.

Nos parece una candidez por parte del Sr. Pi y Margall decir, como dice, que es preciso demostrar, no con palabras, sino con hechos, que es injustificado el temor de los monárquicos respecto á coacciones y atropellos probables. Desde el momento que los partidos no republicanos han acordado retirarse de la lucha, la prueba que intenta el gobierno no llegará á verificarse.

Las nuevas circulares de los Sres. Pi y Salmeron, si á alguien aprovechan, no es ciertamente á los candidatos de oposición que han resuelto retraerse, sino al mismo Poder ejecutivo, que unirá esos documentos á su hoja de servicios, como comprobante de su imparcialidad; solo que la historia inexorable, dándoles su verdadero valor, los dejará reducidos á otros tantos papeles mojados.»

Copiamos del «Canton federal» de Cartagena lo que sigue:

«De «El Radical»: «Tenemos entendido que en la reunión del comité que tuvo lugar el 22 del pasado, se acordó por unanimidad que fuesen los candidatos para las próximas «Constituyentes, los ciudadanos Prefumo y Lapizburú á quienes tanto debe esta «pobación, y quienes tienen dadas tantas «pruebas de su amor á la república federal.»

Conocedores de lo que pasó en la reunión del comité citada arriba podemos decirle á nuestro colega que le han engañado como á un Cristo, pudiendo por lo tanto pedir que le devuelvan el dinero que haya costado la noticia.»

El 9 del corriente debe salir de Cádiz el Vapor «Betis» para los puertos de Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El día 8 debe salir de Barcelona el vapor «Duero» para los puertos de Valencia, Alicante y Cartagena.

Recomendamos á nuestros colegas lectores, y muy en particular al ministerial «Noticiero», la reproducción del comunicado que en otro lugar copiamos del «Diario mercantil» de Málaga.

Esta noche se pone en escena en Roma la apreciada zarzuela «El molinero de Subiza».

Escriben de Gibraltar que, á medida que las personas allí refugiadas de Málaga y otros pueblos de Andalucía van resolviéndose á pasar á Francia ó á otros puntos de Inglaterra, son reemplazadas por nuevos viajeros españoles que buscan la tranquilidad. También dicen que la guarnición de aquella plaza vá reforzándose lentamente.

Segun la actitud de los partidos políticos, es seguro que en la próxima contienda electoral nadie disputará el campo á los candidatos federales.

Las futuras constituyentes serán, por lo tanto, federales puras. «En esa Asamblea figurarán, en gran parte, políticos ambiciosos, los traidores de todas las situaciones, los farsantes de la política que solo se cuidan de asuntos propios, abandonando por completo el bienestar de la patria.» Esto dice «La Justicia Federal.» La pintura está hecha como de amigos. Ni el mas atildado «burgués» trazaría un cuadro mas valiente.

Tan variado é interesante como los

anteriores números es el último publicado por la «Ilustración Española y Americana».

Varios grabados representan sucesos de actualidad relacionados con la crisis política del 23 de abril. En la parte literaria llama la atención un artículo referente á la exposición de Viena, seguido de la larga serie que á tan importante novedad dedicará el corresponsal de la «Ilustración» en la capital de Austria. Un «caballero español» es la firma del autor de las cartas, y á fé que español y muy español debe ser el tal caballero á juzgar por lo admirablemente que manja el habla de Cervantes. Si no temiéramos pecar de suspicaces, creeríamos conocer en las cartas del «caballero español» la brillante pluma de un eminente escritor que ha tratado con sin igual maestría trascendentales cuestiones.

Lean nuestros lectores las cartas, que en ellas hallarán curiosos datos é importantes detalles para seguir agradablemente la marcha del gran certamen austriaco y apreciar sus efectos:

FERRO CARRILES  
DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.  
Romera de S. Isidro y corridas de toros en los días 11 y 18 de mayo 1873.  
Billetes á precios reducidos de ida y vuelta valederos desde el día 9 al 19 de mayo.

Precios de Mércia á Madrid.—2.ª clase, 165'90; de 3.ª 101'85.  
De Cieza.—2.ª 148'05; 3.ª 90'30.  
Y de Hellín.—2.ª 124'95; 3.ª 76'65.  
Se ruega á los señores viajeros se enteren bien de las condiciones del viaje, que se hallan expuestas en los carteles al efecto fijados en las estaciones y despachos centrales de Mércia y Cartagena.

3 Extracto del «Morning Chronicle» de Londres.

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores, un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.»

«Estimulamos, pues, á nuestros lectores á fijar su atención sobre la «Revalenta Arábica» de los Sres. BARRY DU BARRY y Comp., de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta arábica, muy parecida á la madreleiva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, flemas, vientos, diarreas, acedias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, inflamación de estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vega y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, reuma, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidez, supresiones, gripes: ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»

BARRY DU BARRY y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 4 media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.; «La Revalenta al Chocolate» en polvo á los mismos precios.

Depositarios.—Mércia, D. Rafael Almazan y Martin.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez, 104—51

## ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO del servicio particular de LA PAZ.

Madrid 8, á las 10 y 36 m.

La protesta de la comisión permanente de la Asamblea hace las siguientes declaraciones:

- 1.º Protesta solemnemente del decreto del Poder ejecutivo de 24 de abril último.
  - 2.º Rechaza todas las erróneas suposiciones que se le han atribuido.
  - 3.º Manifiesta que en todos sus actos se ciñó la comisión al mandato impuesto por la Asamblea.
  - 4.º Que ni por un momento faltaron al Poder ejecutivo.
- Se reservan sus individuos el derecho de exigir la responsabilidad.  
Está autorizada ya por 15 firmas.

Carles.

**LEVANTAMIENTO CARLISTA.**

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

*Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.*

**PROVINCIAS VASCONGADAS**—El comandante militar de Estella participa que se acaba de decir, aunque no por escrito, que la facción Dorregaray y Ollo se hallan en Saldeano, que dista dos horas escasas de aquella ciudad; y por si intentasen algun movimiento hacia la Solana, ha tomado sus precauciones.

El gobernador militar de Pamplona, que según parte del comandante del fuerte de San Adrian se oia á las cuatro de la tarde, cerca de la venta de Zumbol, nutrido fuego de cañon y fusilería, por lo cual supone haya habido algun encuentro entre las columnas Navarro ó Castañon, ó ambas reunidas, ofreciendo dar detalles. Tambien manifiesta tener vigiladas las salidas á la Barranca; siguiendo su marcha el brigadier Villapadierna sobre Viana, para cerciorarse de si Rada ha pasado el Ebro, no habiendo alteracion en las columnas á sus órdenes.

La facción Dorregaray y Ollo se hallaba en Galdeano, y por si emprendiese algun movimiento hacia la Solana, reconcentra sus fuerzas. Posteriormente manifiesta que marchaba sobre Allo con las columnas Pacheco y Blanco y la batería de artillería, habiendo dado orden al regimiento de Pavía para que se incorporase á Serin.

El general Lagunero alcanzó y batió ayer en Oquendo á la facción Cecilio del Campo y Bonifacio Gomez, causándole ocho muertos, 14 heridos y cuatro prisioneros, con algunas armas.

Se confirma el paso de la facción Ollo y Dorregaray de la Amezcua alta á la baja, habiéndose puesto en combinacion el general en jefe con otras columnas para batirla.

El coronel Tejada voló el puente de San Miguel el día 2; fué hostilizado por el enemigo, al cual rechazó, haciéndole varios muertos y heridos. Una partida de 100 infantes y algunos caballos estuvo el día 2 en Mendaiva con objeto de cobrar la contribucion, lo que no pudo efectuarse.

**CATALUÑA.**—La columna del brigadier Martinez Campos tuvo un encuentro cerca de Espielvas con las facciones Saballs, Uguet, Vila del Prat y Soler, á las que les hizo ocho muertos y dos prisioneros, rescatando cuatro soldados de los de Berga y cogiéndoles armas; poco despues les atacó el segundo batallon de Navarra que se hallaba apostado de antemano en la casa de Ferrer, haciéndoles seis muertos, varios heridos y rescatando otro soldado.

Las facciones van en completa dispersion, asegurándose que Saballs ha fusilado á cuatro de sus jefes por suponer que le tenían vendido.

El sexto batallon franco-móvil tuvo un encuentro en Suros de la Caya con la facción Ala; á la que hizo dos muertos, nueve heridos y 14 prisioneros.

El general Velarde participa haber dado alcance á las facciones reunidas de Miret, Camps, Vallés y otros, á las que dispersó, siendo muchos los presentados despues de tirar las armas. De estas mismas facciones ha desertado más de la mitad de la fuerza, la cual parece constaba de 300 hombres.

**El Tiempo:**  
«Ha salido de Pamplona el general Maldonado á operar contra los carlistas del Baztan.

«El gobernador de Bórgos dice, en telegrama de esta mañana, que anoche á las once fué incendiada la estacion de Quintanilla por una partida carlista, que cortó al mismo tiempo el telégrafo y la línea férrea.

«La línea telegráfica de Orense á Valladolid basido interceptada esta madrugada por una partida carlista. Enseguida se han formado las disposiciones convenientes para reparar dichas averías.

«Una partida carlista de 70 hombres, mandada por Sabariegos, cortó anoche la línea de Orense en varios puntos del segundo trayecto.

«Esta mañana empezaron las obras de reparacion.»

**La Redencion del Pueblo, de Reus:**  
«El cabecilla Cucela, con unos 100 infantes y tres caballos, pasó en la madrugada del miércoles por Mora Nueva, dirigiéndose á Tivenya, de donde se llevaron preso á uno de aquellos vecinos, corresponsario nuestro.»

**El Eco Popular:**  
«Con relacion á personas llegadas del Norte, parece que las facciones navarro-alavasas cuentan con mas de 7.000 hombres y 400 caballos.»

**El Diario Español:**  
«Nuestras esperanzas respecto á los carlistas oscilan como los fondos españoles, y como ellos nunca saben mucho, sino que, por el contrario, la cuestion de que bajen mas ó menos. Acostumbrados al cabo de mas de un año á que las partidas carlistas crezcan y se propaguen, y multipliquen como las arenas del mar, y las arenas del desierto, según dice la Biblia, ya nos

encontramos como los enfermos crónicos que se resignan á ir viviendo con la enfermedad ó alifafe incurable.

La guerra civil es una especie de tumor ó úlcera que vamos dudando se resuelva ó se cicatrice, y el día que por un milagro de Dios, pues solo por un milagro puede suceder, desaparecieran los partidarios de D. Carlos, no íbamos á saber como componernos sin ellos.

Cuando hace algun tiempo un triunfo de nuestros soldados ponía en derrota á tal cual partida, nosotros ¡inocentes! creíamos que aquella victoria si no decisiva, el preludio de otras varias que habian de conducirnos en poco tiempo á la deseada paz.

«Otros nuevos triunfos, pues la verdad es, que nuestros soldados casi siempre vencen, vinieron á arrancarnos aquellas engañadoras ilusiones, de modo que por un contrasentido perfectamente explicable, cada derrota de los carlistas, equivalia para nosotros á un desengaño; desde el momento en que, batidos y dispersos los facciosos, se juntan al día siguiente y se reproducen como las cabezas de la hidra y renacen de sus cenizas como el fénix, sin que se vea el fin de esta fratricida contienda.

Los cabecillas entran en Francia y penetran en España como Pedro por su casa y una retirada lejos de restar fuerzas las aumenta porque reaparecen con nuevos partidarios.

Aun no hace ocho dias se habló de un movimiento general de retroceso hacia la frontera que, en efecto, no llegó á verificarse, y hasta se dijo que el general Novillas, no queriendo dejar á nadie la gloria de terminar la guerra no ocuparia por de pronto el ministerio de la Guerra.

La circunstancia de haber tomado posesion de tan importante cargo nos descorazonó bastante, pero ayer hemos vuelto á cobrar aliento, al saber que, en su opinion, las facciones de las provincias del Norte, deben desaparecer en el término de tres semanas.

«¡Quiera Dios que los pronósticos del general Novillas se cumplan!»

**La Reconquista:**  
La aproximacion de la primavera, suavizando los rigores del clima, ha permitido, sin duda, á la guerra entrar en un periodo de actividad, que podrá ser fecundo en resultados.

De dos encuentros, según todas las trazas importantísimos, nos habla *La Gaceta* de hoy: uno, el ocurrido en el puente de Lesaca entre la columna de Tejada y las fuerzas carlistas de Santa Cruz; otro, el verificado no se sabe dónde entre el coronel Costa y «el grueso de las facciones», según frase de *La Gaceta*. Suponemos que «el grueso de las facciones» significará la columna Ollo-Dorregaray.

De ambas acciones se ignoran detalles, es decir, los ignora el gobierno, es decir, asegura que los ignora, y no sabiendo por menores el gobierno con los poderosos y rápidos medios de comunicacion de que dispone, ¿qué hemos de decir nosotros?

Sin embargo, si en el puente de Lesaca estaba no solo Santa Cruz, sino el Sr. Lizarraga, cosa que alguien afirma, pudiera el coronel Tejada, á pesar de sus disparos de cañon, haber pasado un mal rato.

Del otro encuentro, solo nos parece un poco sospechoso que el Gobierno ignore hasta el lugar de la accion. ¿Dónde habrá ido á meterse el coronel Costa para no dar noticias de su persona?

En cuanto á Pórua, la *Gaceta* hace una cosa chistosísima. En los partes de Navarra dice que Pórua está escondido en Corella (en Corella está su casa, y es muy posible que el jefe de nuestra caballería entrase á dar una vuelta por ella) y en los partes de Logroño dice que ha repasado el Ebro.

No sabemos por qué el Gobierno no encarga á un mismo periodista la redaccion de todos los partes: así le suceden estos chascos; uno no sabe lo que el otro ha dispuesto hacer de una partida y se ponen mutuamente en berlina.

Una noticia desagradable da, no obstante, el periódico oficial; la de la pérdida del valeroso Eguia: en el alma nos alegraremos de que no se confirme.

Hay que advertir que si hoy los partes de la *Gaceta* no brillan por su exactitud, en cambio son incompletos.

Para completarlos véase en la seccion de noticias carlistas la que tomamos de *El Imparcial*, relativa á las fuerzas de Saballs.

Este invicto jefe se hallaba á los siete dias de haberle dado por prófugo el pobrecillo Velarde al frente de su division fuerte de 4.500 hombres.

Nos parece que esta cifra y esta noticia, por sí solas, suplen elocuentemente todo lo que la *Gaceta* se calla.»

**La Igualdad:**  
«En un periódico encontramos los nuevos y curiosos detalles siguientes acerca de la prision, verificada en Suiza, del Sr. Dameto, agente de D. Carlos, para proporcionar armas y pertrechos de guerra á los facciosos de las provincias del Norte y Cataluña: «El *Diario de Ginebra* contiene una larga relacion del hecho que ya anunciamos, de haberse cogido un cañon destinado á los carlistas de Cataluña,

y de la prision del Sr. Dameto, el gentil-hombre de la duquesa de Madrid y antiguo coronel carlista. Este habia salido de París para Suiza no ha mucho tiempo, y allí se ocupaba, con los recursos reunidos en Francia; Bélgica é Inglaterra, de facilitar á los carlistas, por la via de Lyon, armamento y pertrechos de guerra. La policia federal, muy severa con los carlistas, despues que Suiza fué triunfante la república en España, habia ya advertido al Sr. Dameto, y á otras personas que rodeaban á la princesa Margarita, que si cometian actos hostiles á una potencia amiga de la Confederacion seria arrestado ó extrañado de la Suiza. En esta situacion la policia tiene aviso de que en el equipaje que acompaña á la duquesa de Madrid, que va á hacer un viaje á Francia, hallará objetos sospechosos. Se dirige á la misma estacion, y en presencia de la duquesa abren dos tnmensos baules que en vez de trajes contienen un cañon de montaña figurando una columna de acero. El señor Dameto es preso en el acto, y la princesa debió partir despues de Suiza.»

**La Verdad:**  
«El general Sabariegos ha entrado en Galicia, por la frontera de Portugal, al frente de una columna de 90 hombres. Estas fuerzas han inutilizado la línea telegráfica.»

El *Diario de Barcelona* publica la siguiente carta:

«Capellades 1.º de Mayo.  
Cuando menos lo esperábamos se nos ha presentado la ocasion de poder conocer personalmente á D. Alfonso de Borbon y á su joven esposa doña Blanca, satisfaciendo así el instinto de curiosidad que muchos de nosotros teniamos, no obstante que como manifestaré luego ha resultado algo caro para varios vecinos de esta villa de Capellades.

En efecto, precisamente cuando les suponiamos al otro lado de la frontera, por haberlo anunciado así los periódicos, dichos personajes han tenido por conveniente hacernos una visita, presentándose en esta poblacion ayer á eso de las ocho y media de la noche, al frente de su estado mayor, una compañía de zuevos procedentes de las fuerzas de Saballs, la partida de Miret y algunas otras fuerzas cuya procedencia ignoro; de manera, que todos juntos calculase formarian la suma de 1.200 hombres al menos, con veintitantos caballos.

La primera providencia que tomaron al llegar la vanguardia de los mismos fué la de ordenar por medio de pregon y bajo pena de la vida, que todos los vecinos pudiesen luces inmediatamente en sus casas respectivas, y en seguida compareció la demás fuerza carlista.

Mas tarde, es decir, despues de media noche, y en ocasion que todos los habitantes se habian retirado á descansar, mandaron comparecer á todos los individuos del ayuntamiento, previniéndoles que dentro de muy breve plazo aprontasen la cantidad de 500 duros en concepto del cuarto trimestre de contribucion, cosa que era del todo imposible por no hallarse la corporacion con los fondos necesarios al intento.

Para salir del paso en tan apremiantes circunstancias adoptóse la resolucion de hacer un reparto entre los mas pudientes de la villa, y en seguida se procedió á enviar un recado á todas las personas designadas, para lo cual fué preciso ir á llamarles de puerta en puerta, durante las mas altas horas de la noche.

Como es natural, semejante operacion no ha sido muy agradable para los contribuyentes.

Sea como fuere, de esta suerte se logró reunir, aunque á duras penas, la suma necesaria y dejar satisfecha la peticion de los carlistas, quienes se han marchado hoy á las seis en punto de la mañana en direccion á la Torre de Clarumunt.»

**La Esperanza:**  
«Anoche se habló por algunos carlistas del próximo viaje de Cathelineau á ciertos departamentos, con una mision de los legitimistas franceses: un carlista muy conocido añadió á esta noticia la de que entre el partido Tory de Londres se abria una nueva suscripcion carlista, bajo la iniciativa del acaudalado marqués de Butte.

Las facciones navarras vuelven á operar un movimiento de concentracion hacia el Baztan, cerca de la frontera. A estas fechas se habian ya reunido allí mas de 3.000 hombres, no habiéndose sido posible averiguar qué objeto pueda tener dicha operacion.»

**SECCION OFICIAL.**

«La *Gaceta* de hoy publica los siguientes decretos:

Por la presidencia del Poder ejecutivo se admite la dimision que del cargo de Consejero de Estado ha presentado D. Eulogio Eras.

Por el ministerio de la Guerra se dispone que el mariscal de campo D. Juan Villegas y Gomez cese en el cargo de capitán general del distrito de Andalucía; que el brigadier D. José de los Reyes y Mesa cese en el cargo de gober-

nador militar de la plaza de Cádiz, y que el brigadier D. Joaquin Colomo cese en el cargo de secretario general de caballería.

Se nombra secretario general de la direccion general de caballería al brigadier D. Juan Ampudia y Dominguez.

Por el ministerio de Marina, y precedido de un largo preámbulo, se publica el siguiente:

**DECRETO.**

El Gobierno de la República, de conformidad con lo expuesto por el ministro de Marina á propuesta del Almirantazgo, y de acuerdo con lo opinado por la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, decreta lo siguiente:

Artículo único. Queda abolida la fianza para garantizar el buen uso de las patentes ó pasaportes de navegacion de que trata el art. 2.º, tít. 10 de las Ordenanzas de Marina de 1802, subsistiendo los deberes y obligaciones que el expresado artículo impone á los capitanes de los buques respecto al buen uso de tan importantes documentos.

Por el ministerio de Hacienda se publica el arreglo y plantilla general de la secretaria de dicho departamento.

Precedido de un razonado preámbulo se publica, por el ministerio de Fomento, el siguiente:

Artículo 1.º La Comision creada en 5 de Agosto último para redactar un proyecto de ley de minas se compondrá de dos jurisperitos, tres ingenieros del cuerpo de minas y dos industriales mineros.

Art. 2.º El proyecto de ley de minas que debe redactar tendrá por base el decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868 y el proyecto presentado á las Cortes Constituyentes en 7 de Octubre de 1869, introduciendo en este último las modificaciones que la experiencia de estos últimos años aconseja.

Art. 3.º Los trabajos objeto de su encargo deberán ser ultimados con la mayor urgencia, y á ser posible: antes de la Constitucion de las Cortes.

Asimismo se nombran los vocales que han de componer dicha comision.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**

**Circular.**

La circular de 5 del corriente habrá hecho conocer á V. S. el pensamiento del Gobierno acerca de la actitud que conviene á los individuos del orden judicial y ministerio fiscal durante las elecciones para diputados á Cortes Constituyentes próximas á verificarse.

Hoy el Gobierno necesita exponer sus propósitos con respecto á otros funcionarios dependientes de este ministerio, que sin esta precaucion podrian extralimitar la línea de conducta que les está trazada en las actuales circunstancias.

Aunque los registradores de la propiedad y los notarios no estén en el mismo caso que los encargados de velar por el cumplimiento de la ley, ó de aplicarla rectamente, su posicion oficial, no obstante, les impone el deber de mantenerse á una prudente distancia de cuanto pueda comprometer ó lastimar su decoro, disminuir su prestigio, relajar los resortes del poder, y poner en peligro la independencia y la moralidad administrativa, sometiendo los empleos del Estado á la perniciosa influencia de la pasion política que debe estar constantemente alejada de ellos.

En buen hora que como ciudadanos, y ciudadanos de un pueblo libre, emitan su voto conforme su conciencia les dicte, que no ha de ser el Gobierno, que hace alarde de profesar el dogma democrático en toda su pureza, quienes impida ó coarte el ejercicio de tan preciado derecho; pero de aquí á tomar una parte activa y directa en las luchas de los partidos contendientes; de aquí á asociarse á trabajos electorales, firmando manifiestos, circulando programas, asistiendo á clubs ó reuniones, recomendando candidatos, ejerciendo la propaganda en cualquier forma que sea, media una distancia inmensa, que nadie menos que los que desempeñan un cargo público, y muy especialmente si este es inamovible, pueden desconocer, obligados como están á ostentarse á los ojos de sus conciudadanos libres del espíritu de bandera y exentos de toda pasion de partido, siempre inspirados en la conciencia de sus deberes, actores tranquilos, ya que no neutrales espectadores, de los odios y enconadas luchas de la política militante, incapaces por tanto, de dejarse supeditar por ella, ni de poner la influencia oficial al servicio de ninguna de las parcialidades que se disputan el triunfo.

Los registradores de la propiedad y los notarios deben tener muy presente que en medio de la excitacion propia de estos momentos, las mas esquisita prudencia no basta á veces para evitar las desconfianzas que engendra el espíritu receloso de partido.

La misma inamovilidad de los cargos que desempeñan les obliga á una mayor circunspeccion en toda su conducta, que no sin una justa compensacion se obtiene aquella inapreciable prerogativa en el estado actual de la administra-

cion en España, ni de otra suerte podrá arribarse jamás á la separacion absoluta de la administracion y de la política, desideratum de la opinion y del Gobierno que este está demostrando con todos sus actos.

Sensible seria que, lejos de conocerlo así, algunos, escudados con esa misma ventaja, se sirviesen de ella, para con mayor seguridad, á su entender, adoptar procedimientos poco en consonancia con su carácter y con el puesto que ocupan; sensible seria que, sordos á la voz de sus deberes y á la del Gobierno, pusiesen á este en la necesidad de demostrarlos que dentro de la ley existen medios para poner correctivo á actos que cuando menos han de contarse entre los que hacen desmerecer á sus autores en el concepto público, y mas sensible aun que esto, si cabe, seria la falta por parte de los notarios á lo prevenido en la orden de este ministerio de 11 de Abril próximo pasado, por la que se declara que su deber de dar fé en los actos que se refieran á elecciones es tan ineludible en este como en cualquier otro caso, y á la terminante prescripcion del decreto de 17 del mismo mes, que en relacion con lo ya dispuesto en el art. 2.º de la ley de 28 de Mayo de 1872, les obliga á dar fé de las incidencias ocurridas en actos públicos poniéndolo antes en conocimiento de la misma, por cuya razon les prohibe estar ausentes del distrito notarial en el tiempo en que las elecciones se verifican.

No ya la mera infraccion de un precepto legal de por sí bastante grave para que el Gobierno no pudiera mirarle con indiferencia, no solamente este desprecio de uno de los primeros deberes del notario, desprecio tanto más inexcusable cuanto que dicho deber les ha sido recordado en las dos disposiciones de fecha reciente, ambas mencionadas, si es que las mismas circunstancias que nos rodean, el empeño del Gobierno de que las elecciones sean la expresion verdadera de la voluntad del pais, y la necesidad para esto de que el sufragio esté rodeado de todas las garantías indispensables, obligarian á aquel á ser severo é inflexible con los que, desconociendo su mision, menospreciando la ley, y dejando huérfana de pruebas á la accion de la justicia, se negasen á prestar su ministerio en los casos en que apareciese necesario, siendo debidamente requeridos al efecto. Las correcciones disciplinarias y la traslacion serian el castigo inmediato de tal falta.

Tales son los propósitos que animan al Gobierno, tales sus intenciones que espera de V. S. sabrá secundar, inculcando estas mismas ideas en el ánimo de subordinados, vigilando para que las saludables prevenciones contenidas en la presente circular no sean una letra muerta, y dando cuenta á este ministerio de cuanto á ellas se oponga ó pueda contrariarlas; bien entendido que el Gobierno está resuelto á exigir la mas estrecha responsabilidad á los que, cualquiera que sea su categoría, no contribuyeren en la esfera y medida que cada cual debe hacerlo al buen éxito de sus esfuerzos, sin excepcion de personas, sin distincion entre amigos políticos y adversarios, como quien solo lleva por norte el respeto á la ley y los principios inmutables de justicia.

Madrid 6 de Mayo de 1873.—Salmeron.—Señor presidente de la Audiencia de...

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

PARIS 3.—En la Bolsa se han cotizado:  
El 3 por 100 francés, á 54-15.  
El 5 por 100 idem, á 88-45.  
El exterior español, á 17 5/4.  
Consolidados ingleses, á 93 1/2.  
Bolsin.—El exterior español viejo á 20 9/16.  
El interior idem, á 16 00.  
LONDRES 6 (tarde).—Ayer se verificó la anunciada manifestacion de las sociedades democráticas de obreros para protestar contra la actitud del gobierno inglés no reconociendo la república, española, y para pedir la supresion del comité carlista de esta ciudad.

Los federales, está visto, no tienen gran fortuna en las altas esferas oficiales, á juzgar por el recibimiento que se ha hecho á la comision nombrada en el meeting del último domingo, y que en cumplimiento de su cometido se han acercado á algunos individuos del Poder ejecutivo, con el objeto de manifestar las aspiraciones ó deseos de la fraccion republicana á quien repesentan.

Mientras el Sr. Figueras se ha escusado para no recibir á la comision, el Sr. Pi se ha escudado en el derecho con que ha de venir revestida la próxima Asamblea, si bien declaró ante la comision su conformidad con las aspiraciones del partido á quien esta representa.

Y es natural que así suceda, pues el Poder ejecutivo, si ha sido revolucionario de un día, impulsado, á su

juicio, por las circunstancias, una vez que estas han pasado, ha vuelto a su estado habitual de atonía, resuelto a no hacer nada hasta tanto que no estén reunidas las Constituyentes.

Esto no satisface mucho a los intransigentes de todos los matices, entre los que cuando el disgusto, y aun se habla entre ellos de la necesidad de tomar algunos acuerdos, en vista del papel desairado a que poco a poco se les va condenando.

Por el  *juzgado especial de instrucción* constituido para llevar a cabo la sumaria incoada por los sucesos del 23, se requiere a todas las autoridades civiles y militares para que busquen, capturen y conduzcan a las prisiones militares a los generales don Antonio Lopez de Letona y D. Juan Bautista Topete, y a la cárcel de Villa a D. Juan Pablo Marina, D. Angel José Luis Carvajal, marqués de Sardoal; D. Vicente Ridauro, teniente coronel accidental del 8.º batallón de la milicia; D. Eduardo Ortiz y Casado, individuo del escuadrón de caballería de la referida milicia, y D. Vicente Moro y Riestra, visitador general de policía urbana.

*El Tiempo* publica la siguiente carta de Bayona, del 3, dando algunos pormenores acerca del viaje del señor duque de la Torre:

«Hace ya días que se esperaba la llegada del duque de la Torre, y ayer de pronto se presentó, sorprendiendo en Biarritz a todo el mundo, incluso a la duquesa, que, no contando con él, se había venido a pasar la tarde en esta población.»

Segun las noticias que he podido adquirir, el duque de la Torre salió de Madrid acompañado del ministro inglés; Mr. Layard, que vino con él hasta Santander, en donde al parecer esperaban encontrar algun vapor de buenas condiciones que condujera a Francia al ex-regente de España. Pero no sucedió así, y el general Serrano tuvo que meterse en uno muy malo, pues parece que se principió a susurrar en Santander que había llegado; y Mr. Layard fué de opinion de que se embarcara cuanto antes.

Así sucedió en efecto, y despues de una travesía bastante incómoda por las malas condiciones del buque, desembarcó ayer tarde en San Juan de Luz, conduciéndole a la plaza en una lancha de vapor.

A Biarritz llegó el general Serrano ayer tarde a eso de las cuatro en una carretela, y en ella y otro coché le acompañaban varios de sus amigos que residen en San Juan de Luz, entre ellos el general Gaminde, Gasset y Artime, el ex-diputado Muntadas, y el vizconde de San Javier y algunos otros que no me han sabido decir quiénes eran.

El general venia todavía con parte de su disfraz, del que solo le faltaban las patillas que trajo puestas hasta Santander, y segun me aseguran muchas personas que ayer tarde lo encontraron en Biarritz, cuando salió a esperar a su mujer, y otras que le vieron pasear en el jardín de su casa; estaba desconocido, con el bigote afeitado, el pelo tendido, un chaqueton muy ancho de terciopelo negro, unos pantalones bombachos de color claro, y por fin un gran sombrero hongo de ala muy ancha.»

Hé aquí una escena digna de ser cantada por Homero, y que ha ocurrido entre un catalán y un portero en la antecala del despacho del ministro de la Gobernación:

«¿Está Pi? preguntó el catalán primero.

—No se le puede ver.

—Pásele V. recado.

—No puedo entrar; está en Consejo.

El catalán se dirigió a la niampara; el portero quiso impedirle el paso; se entabló una lucha de puñetazos y puntapiés; se agarraron a brazo partido ambos combatientes, y catalán y portero, rodando y rompiendo el débil lienzo, llegaron respetuosamente hasta los pies de los ministros.

Esto se llama una audiencia a la catalana.»

Un periódico dice que despues de mútuas esplicaciones se ha llegado a una avenencia entre los Sres. Pierrard y Novillas.

Esto estaba en la conciencia de todo el mundo porque es muy sabido aquel refran que dice: «Un lobo a otro, etc.»

Hemos visto una carta de Navarra escrita por un oficial carlista en la cual se asegura que la causa de don Carlos ha estado a punto de sufrir un descalabro tan de consideración que casi se creyó en la próxima conclusión de la guerra, por la necesidad en que se hubieran visto los carlistas de retirarse; pero afortunadamente, dice el firmante de la carta, hemos podido

salvarnos del inminente peligro que durante algunos dias nos ha estado amagando, y si podemos realizar los planes que se proponen llevar a cabo nuestros jefes principales, tenemos fundadas esperanzas de que antes de San Juan estaremos a las puertas de Madrid.

Esto dice la carta. Por nuestra parte, pedimos a San Juan que nos permita pasar tranquilos la noche en que, en honor de su festividad, se celebra la tan inmemorial verbena en Madrid.

Algunos periódicos que se creen mejor informados de los asuntos carlistas, aseguran que el número de estos en las provincias Vascongadas y Navarra es el de 7.000 infantes y 400 caballos.

No afirmamos la exactitud de estas cifras; pero tampoco la negamos, si tenemos presente el largo tiempo de existencia que llevan las partidas carlistas en aquel territorio, a pesar de la activa persecucion que sufren por fuerzas cuadruplicadas y superiores en organizacion, y las peripecias de la guerra, no siempre ventajosas para las tropas republicanas.

Además, si las huestes de D. Carlos, teniendo abierta la frontera francesa y hallándose recorriendo nada menos que cuatro provincias, no se han elevado aun a aquel número, con seguridad entonces podrá decirse que no halla tantas simpatías como pretenden hacernos creer los diarios de aquella comunión política.

En una correspondencia de Málaga se dan los siguientes detalles acerca de los sucesos ocurridos en Alora:

«Telegrafiado el gobernador de Málaga por el alcalde de Alora al saber que la fuerza armada procedente de la capital parecia dirigirse allí con objeto de disolver el ayuntamiento, dispuso el Sr. Puente la salida del jefe de orden público, Sr. Costi.

Así lo hizo en la madrugada del 2, acompañado de 20 hombres, dirigiéndose a la Pizarra. En este punto dejó la referida fuerza, encaminándose solo a Alora, y despues de conferenciación con la autoridad local, dirigióse solo y en clase de parlamentario hacia el Fílio, donde estaban los amotinados, y cuyo número ascendía a unos 400. Despues de dirigirles un discurso, en el cual pretendió disuadirles de su intento, los jefes, que pertenecían a Antequera, el Burgo y Alora, insistieron en la necesidad de reponer el ayuntamiento, segun lo había ordenado el Gobierno, negándose a escuchar las reflexiones del gobernador.

Por fin, a fuerza de fuerzas, logró el Sr. Costi disuadir a casi todos los amotinados y convencer a uno de los jefes, que fué puesto a disposicion del señor gobernador, no sin haber sufrido antes algunos malos tratamientos a su paso por la ciudad.

Posteriormente han caído en poder del alcalde de Alora once sugetos que se hallan igualmente en la cárcel de Málaga.

Aun cuando este acto no ha tenido consecuencias sangrientas, de lo cual nos congratamos, tiene muy sobresaltados los ánimos, no solo entre los vecinos de la capital, sino entre los de los pueblos de la provincia que, entrogada constantemente la tranquilidad al capricho de los revoltosos, presienten a cada momento nuevos trastornos.»

Murat pedia quinientas mil cabezas, y Roque Bárcia pide cincuenta y dos reformas. A las cuarenta y siete ya conocidas, ha añadido las siguientes:

1.º Supresion de las capitánías generales del ejército.

2.º Supresion de las planas de plazas en cuarenta provincias.

3.º Rendicion de las rentas forales de Galicia y Asturias.

4.º Supresion de las donaciones enriqueñas.

5.º Supresion del feudo a favor del ministerio de Hacienda, consistente en seis mil puros escogidos, tradicion de los tiempos de Maricastaña.»

El dia menos pensado vemos que D. Roque, pide la supresion de España.

Se nos figura que la cabeza de este jacobino a la moderna, no está muy en regla teniendo una dosis de democracia capaz de hacer estallar al cráneo mejor constituido.

Calma D. Roque, que todo se andará. ¡Vaya si se andará!

En *El Eco de España* hallamos el siguiente curiosísimo relato.

Dice así:

«Es original el diálogo que entre el subsecretario de un ministerio y otro ciudadano se entabló desde un balcon a la calle.

—¡Manuell! ¡Manuell! gritaba el ciudadano.

Manuel se hacia el distraído. —¡Manuell! ¡Manuell! repetía el ciudadano desde la calle, con campanuda y colérica voz.

—¿Qué quieres, chico?

—Te presento a mi amigo para que lo nombres consúl.

—Que venga mañana por la secretaría.

—Te llevará una tarjeta mia; que tengas extendida la credencial.

Histórico.

El subsecretario se retiró del balcon, murmurando en voz baja:

—¡Si me tomarán mis amigos por un Calgula!

Las economías republicanas, aquellas cacareadas reformas de nuestra Hacienda, no han pasado del terreno de las promesas. La realidad ha sido la que inconscientemente se esperaba; esto es, repartirse el botin lo mas bienamente posible.

A nosotros nos parece que esto constituye uno de los puntos negros de la jóven república española, por mas que otra cosa se diga en contrario.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se reúnan todos los fondos posibles y se remitan al Norte y a Cataluña, para atender al pago de los haberes de aquellos dos ejércitos cuyo estado es muy poco satisfactorio por la falta de recursos con que vienen viviendo.

No concluiremos sin añadir la siguiente noticia, que tomamos de un diario conservador:

«Parece que efectivamente notóse ayer algun síntoma de insubordinacion en las tropas que manda en Vizcaya el general Lagunero, producido porque no recibían el prest hace dias.»

Si esto es cierto, nos explicamos la premura del señor ministro de Hacienda al querer cubrir estos atrasos.

*El Imparcial* que empuña ahora el escarpelo de la oposicion, criticando en los actuales gobernantes lo que él alaba en sus patronos, nos dice ayer lo siguiente:

«Los Sres. Pierrard y Rispa celebraron ayer separadamente una conferencia con el Sr. Figueras, y ambos parece que salieron completamente satisfechos del presidente del Poder ejecutivo, con el que estuvieron perfectamente de acuerdo aun en las cuestiones que se rozan con el ministerio de la Guerra.»

Pues medradas quedarán las susodichas cuestiones en poder de tan habilísimos doctores. Tal vez que por esto un periódico de anoche haga la observacion siguiente:

«Vuelve a asegurarse que el general Novillas saldrá para el Norte en la próxima semana. ¡Estaría de ver que quedase el Sr. Pierrard dueño de la situación!»

NOTICIAS GENERALES.

Un aeronauta americano, el profesor Donaldson, se propone atravesar este verano en globo el Océano Atlántico, entre los Estados Unidos y la Irlanda. Su globo pesará 900 kilogramos, contendrá unos 8.000 metros cúbicos de gas y llevará dos pequeños depósitos, que servirán en caso de escape. Monsieur Donaldson se alumbra de noche por medio de la luz eléctrica. El tiempo de la expedicion durará entre setenta horas y dos y medio dias. Si la operacion tiene buen éxito, el doctor se propone establecer un linea de globos para dar la vuelta al mundo.

Garibaldi está gravemente enfermo, y segun nos asegura un periódico, la ciencia desespera ya de su curacion.

Se atribuye al Sr. Chao el firme propósito que ya tenia el Sr. Echegaray de llevar a cabo la supresion en la enseñanza que paga el Estado de toda religion positiva.

Los batallones de ingenieros y Mendigorría, que estaban para salir de Madrid a combatir a los carlistas, no saldrán por ahora de esta capital.

Han llegado a Madrid, durante los últimos dias, algunos jefes internacionalistas de provincias.

Cuatro horas y media duró la sesion de la Tertulia de la calle de Carretas, la cual, como se esperaba, trató de la protesta y retraimiento del asendado partido radical.

No encontrándose en el edificio el presidente de la Asamblea, Sr. Salmón (D. Francisco), varios representantes publicaron al Sr. Romero Giron ocupase el sitial de la presidencia, quien se dirigió al auditorio, exponiéndole el objeto de aquella reunion, limitada a decidir: primero, si en vista de que la mayoría de la comision permanente de

la Asamblea no podía hacer una protesta contra los actos ilegales del Poder ejecutivo, convenia que la antigua mayoría radical tomara la iniciativa en esta grave, pero indispensable resolucion; segundo, si el partido radical debía ó no acudir a las urnas en las próximas elecciones.

El Sr. Bona rompió el fuego, como se suele decir, con un discurso, donde acabó por pedir que se diera un manifiesto al país y que se apelase al retraimiento. El Sr. Vela puso obstáculos para firmar, diciendo que entre algunos individuos se había celebrado un pacto con el partido conservador sobre las ocurrencias del 23, lo cual dió lugar a protestas, voces y reclamaciones.

El Sr. Mosquera, como individuo de la Comision permanente, calificó de calumnia lo dicho por el Sr. Vela.

El Sr. Calvo Asensio lanzó una filípica al contumaz radical, que merecia en aquel momento las iras del Sanhedrin de la calle de Carretas.

D. Francisco Salmeron y Alonso que ya estaba entre los suyos, como presidente de la Comision permanente rechazó a su vez las palabras del Sr. Vela, y despues hizo dos declaraciones importantes: primera, que por una porcion de circunstancias especiales, no se había podido redactar la protesta, por mas que estuviera en el ánimo de varios señores de la Comision hacerlo; y segunda, que él no podía firmar la que se redactara ahora, pues a su entender, despues de convenir en una reunion a la que asistieron cinco de sus compañeros, en que no podía hacerse la protesta, seria faltar a un compromiso contraído de antemano.

(Terminado su discurso, abandonó la presidencia, volviendo a ocuparla el señor Romero Giron.)

Despues hablaron los Sres. Rojo Arias y el Sr. Nieto (D. Emilio).

El Sr. Vazquez pidió los nombres de los diputados que se oponían a firmar la protesta.

Despues propuso las tres bases siguientes:

1.ª Protestar del acto llevado a cabo por el Gobierno el dia 23 contra la Comision permanente, y mas tarde disolviendo la Asamblea.

2.ª Si se podía hoy ir a las urnas, y si estaria bastante garantido el derecho de los electores.

Y 3.ª Si la Comision podía tranquilamente tomar un acuerdo importante, en medio de las circunstancias difíciles porque hoy atravesamos.

El Sr. Salmeron dijo que se retiraba a la vida privada a llorar las desgracias de su partido, y despues pidió un saludo cariñoso para los eminentes patriotas a quienes la ingratitud de los que están hoy en el poder había arrastrado a suelo extranjero.

(Su saludo fué correspondido calorosamente por toda la concurrencia.)

Ultimamente se acordó nombrar una comision compuesta de tres señores representantes, y en la que tuvieran cabida algunos de comités y de barrio, para redactar la protesta.

Acceptada esta proposicion, fueron nombrados por unanimidad los señores Araus, Rojo Arias y Nieto (D. Emilio), como diputados, y los Sres. Gomez Rubio y San Martin, como representantes.

Preguntado por el señor presidente si se aceptaba la protesta, se dijo, casi por unanimidad, que sí, excepto los señores Vela, Vicens y Eraso.

A seguida se puso a discusion la cuestion del retraimiento y despues de varios discursos, se acordó por unanimidad.

En este momento entró la comision encargada de la redaccion de la protesta, a manifestar a la reunion, que cuando ya estaba terminado su cometido, recibieron la protesta suscrita por algunos individuos de la Comision permanente, y que será probablemente suscrita por la mayoría de la misma, en vista de lo cual, creian preferible no publicar mas que esta, a la cual podrían adherirse los representantes de la nacion.

Así se acordó, citándose para hoy a las mismas personas para leer el manifiesto del partido, expresando las causas que le obligan a proclamar la política del retraimiento.

En Asturias, segun dicen a *La Epoca*, está asegurada la eleccion del ciudadano Felipe Fernandez (a) el Carbonerín. Se ha encontrado sorprendido con el apoyo que le ofrecen todos los partidos. Véase si la popularidad se conquista pronto.

¡Cuán efímeras son las satisfacciones en esta miserable vida!

El ministro de la Guerra ha recogido de las direcciones de las armas, despues de calificarlas de escandalosas, todas las órdenes de destinos y ascensos dados por el Sr. Pierrard.

Con este motivo exclama *La Política*: ¿Pero de veras no se va el general Pierrard? ¿A qué aguarda? ¿A que le echen?

No, apreciable colega, ni lo echan ni se va, lo que hace es firmar muy tranquilamente los traslados, anulando alguna de las órdenes que él mismo había dictado con la misma mano, pluma y

tintero que ahora le sirven para anularlas.

Se confirma la noticia de la derogacion de los ascensos otorgados por el general Pierrard, a solas con su escribiente y su tintero: volverán, pues, a su empleos y grados primitivos los señores Borreguero, Martínez, Vela, Nuñez Cortés, Rubio, Martin, Calderon, Gomez Soto, Real y Sanchez, Candela, Bencereto, Rivero, Rodriguez, Carmelo y Joliana, privando a los lectores de *El Correo Militar* de los datos biográficos que acerca de ellos se proponía publicar aquel periódico.

Los desórdenes ocurridos en la Vega de Oso (Cuenca) no han tenido verdadera importancia. El juzgado entiende ya en la sumaria que se ha formado con motivo de aquellos sucesos.

En los departamentos marítimos se trabaja activamente para formar relaciones valoradas de los efectos vendibles que existen en los arsenales con arreglo a las órdenes que han recibido del ministro del ramo.

En varios colegas encontramos ayer la noticia de que, a consecuencia de haber vuelto al servicio un oficial de estado mayor, expulsado del cuerpo en época anterior por causas que no determinamos, parece que la oficialidad del mismo se propone adoptar una resolucion análoga a la de los oficiales del cuerpo de artillería.

Suplicamos encarecidamente al Gobierno y a los dignos oficiales de estado mayor que procuren evitar un nuevo conflicto.

Hemos oído, aun cuando consideramos el rumor destituido de fundamento, que el Gobierno pensaba sacar a la venta en pública subasta algunos objetos de arte de los que se guardan en el Pardo. Creemos que aun cuando pueda tener algun viso de exactitud la noticia, no habrá pensado el Gobierno en deshacerse de los riquísimos tapices de aquel sitio real.

En la sesion brevísima que celebró ayer tarde la diputacion provincial, presentaron su dimision 35 señores diputados, y aun parece que la presentarán algunos otros.

Decíase ayer que si el general Pierrard no ha dimitido el cargo de secretario general del ministerio de la Guerra, ha sido por haberse opuesto a ello enérgicamente el Sr. Figueras.

SECCION DE ORDEN PUBLICO.

Algunos industriales de los que se dedican a vivir sobre el país recorren las casas de muchas personas conocidas en esta poblacion con prospectos y billetes para funciones dramáticas que, segun dicen, van a verificarse en tal ó cual sociedad ó teatro, a beneficio de una familia desgraciada. Infútil es referir los curiosos diálogos que con tal motivo suelen entablarse entre las engañadas familias que van a distraerse y los dependientes del establecimiento donde no se conoce los billetes ni se tiene noticia de los prospectos.

—El fotógrafo que vivía en la calle de la Montera, núm. 3, llamado Juan F. Perez, ha desaparecido, dejando colgadas a gran número de personas que tenían pagados sus retratos adelantados y que aun los están esperando. El droguero, el sastre, mozos de café, otro sugeto a quien con engaño sacó una cámara oscura, y como complemento, el casero, esperaban hoy la vuelta de este pájaro, formando una cohorte de acreedores desilusionados. El juzgado de la Audiencia entiende ya en este asunto.

—Ayer se arrojó al estanque del Retiro una jóven como de nos veinte años; el individuo de la guardia civil, Manuel Lopez, que en aquel instante pasaba por el sitio de la ocurrencia, se lanzó inmediatamente al socorro de la jóven, logrando salvarla la vida con riesgo inminente de la suya, y en medio de la admiracion de cuantos presenciaron esta escena.

Damos nuestros plácemes al valeroso guardia cuyos generosos sentimientos le hacen acreedor a una recompensa. Por fortuna, estos actos se repiten con demasiada frecuencia en los individuos del benemérito cuerpo de la Guardia civil, que tantos y tan buenos servicios presta diariamente a la sociedad.

Ignoramos las causas que han impulsado a aquella jóven a atentar a su existencia: solo se supo que estaba concertada con otra amiga suya que tambien debía suicidarse ayer, y de la que hasta ahora no se sabe que haya realizado su proyecto.

—A las dos de la madrugada han sido detenidos en la prevencion del Centro y puestos a disposicion del juez municipal, un hombre y una mujer que promovieron un fuerte escándalo en la calle de Tetuan.

—Ha sido curado en la casa de socorro del tercer distrito un sugeto de 46 años, de una herida que recibió a consecuencia de una caída casual.

**PRECIOS DE INSCRICION.**—Anuncios: por un día 4 10 cmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Boletín religioso.**  
 Santos de mañana.—S. Gregorio Nacianceno ob. y dr. y la Traslacion de S. Nicolás de Bari arz.  
 Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la parroquia de S. Nicolás.  
 Cultos.—A las 5 de la tarde continúan en la iglesia de San Agustín los ejercicios que con el nombre de Flores de Mayo dedica anualmente la asociación del Amor Hermoso á su excelsa patrona, y predicará un misionero apostólico, sobre la pureza virginal de María Sma.  
 —En las iglesias del Smo. Rosario y de S. Juan de Dios se celebran dichos ejercicios al toque de oraciones.

**Sección mercantil.**  
 ALMEDI PUBLICO.  
 Precios del día 7  
 Frigo del país. de 10 37 á 11 50 pls.  
 Cebada. . . . . de 4 75 á 4 87  
 Maiz. . . . . de 0 00 á 0 00

**Comunicaciones.**  
 Entrada y salida de correos en esta capital.  
 CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.  
 Línea de Madrid. 11 30 m. 2 30 t.  
 — de Cartagena. 12 30 d. 2 30 m.  
 — de Almería. 3 15 t. 10 30 m.  
 — de Alicante. 3 30 p. 1 t.  
 — de Lorca y Andalucía. 9 15 m. 12 30 t.  
 La raja de 9 mañana á las 1 tarde.  
 Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

**ESPECTACULOS.**  
 TEATRO DE ROMEA.  
 Funcion para hoy jueves 8 á las 8 y media de la noche.—22.º de abono.  
 Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, dividido en 5 cuadros, titulada:  
 El Molinero de Subiza.  
 Entrada general, 3 rs.—Id. al paraíso, 2.

**ANUNCIOS.**  
**D. Manuel Benabides**  
 DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA, dedicado con especialidad al tratamiento de las afecciones quirúrgicas, ha fijado su residencia en esta población; recibe consultas en su casa Fonda de Paris, cuarto n.º 11, de 16 á 2 de la tarde.  
 Gratis á los pobres. 2-1

**PAPLETAS DE DEFUNCION.**  
 Precios de insercion en este diario.  
 Reales.  
 Papeletas á 1 columna. . . . . 30  
 Id. á 2 id. apaisadas. 60  
 Id. á 2 id. largas. . . . . 120  
 En la primera página son dobles los precios.  
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

**DEUDORES**  
 AL ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ.  
 D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorea, 493 rs. con 50 cmos.  
 D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 63 cmos.  
 D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.  
 D. Luis Siboni, por 460 rs.  
 D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.  
 Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.  
 Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.  
 D. Antonino de Ibarra, de Orihueca, por 27 rs.  
 D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.  
 Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.  
 D. Juan Valero Bardolla, de Fuente-alamo, por 145 rs. 41 cmos.  
 Recaudador de Ceuti, por 152 rs.  
 Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.  
 Idem de Abarán, por 8 rs.  
 (Se continuará.)  
 Letras en blanco para giro

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

**DESCUBRIMIENTO PRODIGAL.**  
**KENTISA**  
 Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
 Depósito Central en España, Srta. I. Ferrer y C.ª, Molino, 21, pta. Madrid.  
 Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

**Ley electoral**  
 DE 20 DE AGOSTO DE 1870  
 Y LA DIVISION DE DISTRITOS.  
 para eleccion de diputados á Cortes: se venden en el establecimiento de LA PAZ, en Murcia, Zoco, 5.

**OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK á 9 rs. tomo.**  
 Se han publicado: Gustavo el Calavera, 1 t.—Un hombre desgraciado, 1 t.—Una mujer singular, 3 ts.—El Barbero de Paris, 2 ts.—El Cornudo, 2 ts.—El hijo de mi mujer, 1 t.—La sociedad de la Trufa, 2 ts.—Amores de dos hermanas, 2 ts.—Juan, 2 ts.  
 Se suscribe y venden obras sueltas en la imprenta de La Paz, Murcia y en las principales librerías de España.  
 Directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

**Registro civil.**  
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
 Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio.  
 Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
 Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 cmos.  
 Parto de defuncion, á 25 cmos.  
 Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 cmos.  
 Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 cmos.  
 Parte de nacimiento, á 25 cmos.  
 Féas de vida, á 25 céntimos.

**ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX. Año 1873.**  
 Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

**El Amigo de Confianza.**  
 tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.  
 Punto de venta en Murcia, redaccion de LA PAZ.

**Relaciones de fincas rústicas y urbanas**  
 que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

**Féas de vida y hojas DE SERVICIO.**  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

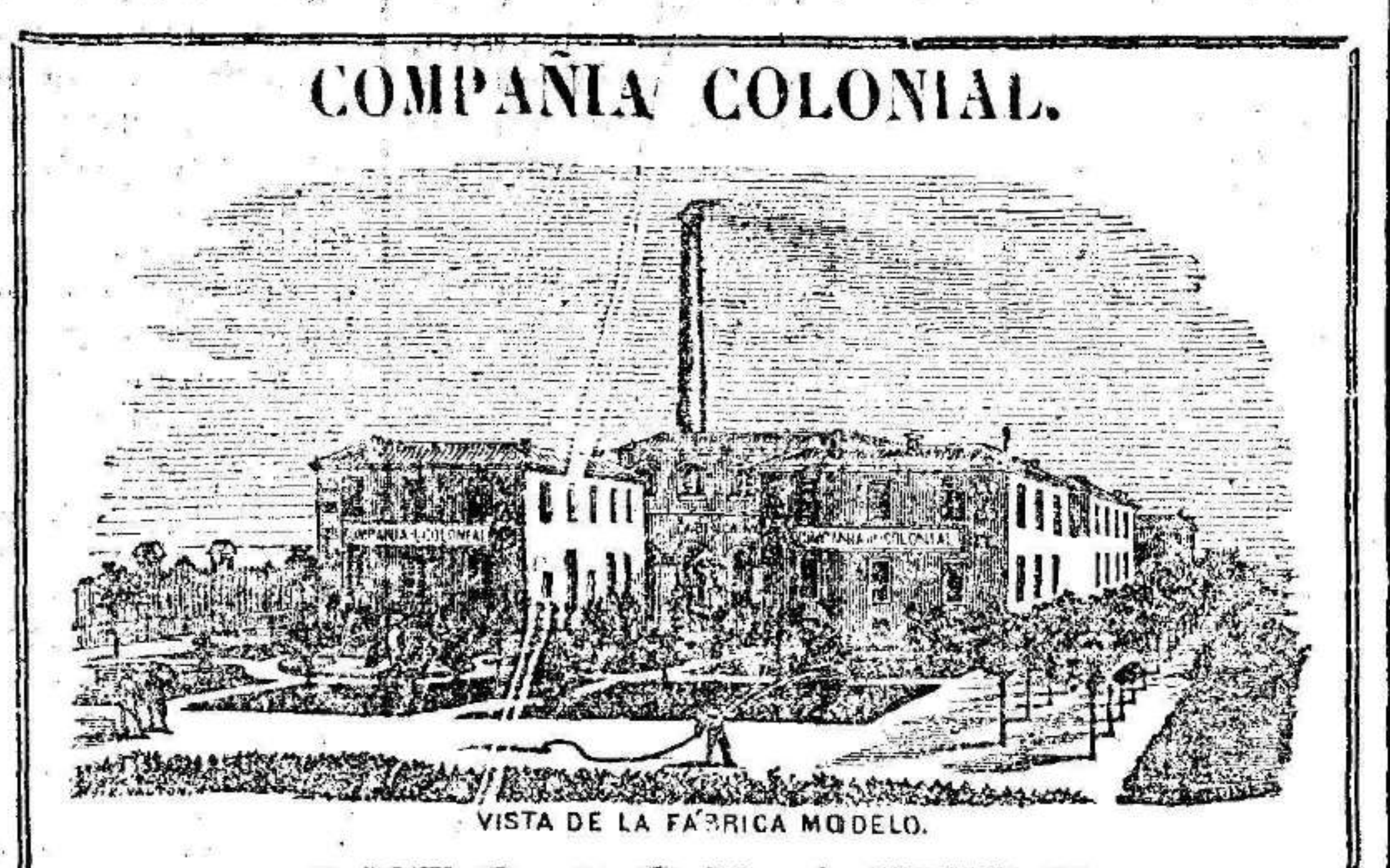
## ÚLTIMA REBAJA Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realizacion se ha hecho en los precios una rebaja de consideracion que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27.

**PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSÉE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Trapería, 1, Murcia.**  
 Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.  
 Cápsulas e inyeccion de matico.  
 Cigarrillos de canabis indicat: anti-asmáticos.  
 Elixir digestivo de pepsina.  
 Espuma de hierro soluble de Lerax.  
 Gazeal: específico contra la coqueluche.  
 Inyeccion Brou.  
 Jaga de la India.  
 Jarabe de rábano iodado.  
 Jarabe de rábano iodado ferruginoso.  
 Jarabe de quina ferruginoso.  
 Jarabe y pasta de sábia de pino.  
 Píldoras y ungüento Holloway.  
 Pomada de la viuda de Farnier.  
 Vino de quina ferruginoso al malaga. 150-46

**ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
 De las vías urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe de Blayn, hecho con los retoños del pino abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. BLAYN, farma, céutico, 7, rue du Marché, Saint Honoré, Paris. En Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 11 y 18 reales.—En Murcia, D. L. Serrano. 12-15

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.**  
 DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.  
 Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es de cir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en la Escrofula, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la Facultad de medicina y Profesores de la poblacion obteniendo siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.—Precio 10 rs. frasco.—deposito central, D. Manuel Pastor, Montera, 11, Madrid.  
 En Murcia D. Manuel Martínez, Platería, núm. 53.



**COMPANIA COLONIAL.**  
**CHOCOLATES**  
 FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.  
 Doce medallas de premio.  
**CAFES, TES, TAPIOCA,**  
 antigua nombradía y superioridad.  
 Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
 Sucursal, Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA.**  
**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1851, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándolo á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fabrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.  
 En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de S. Antonio.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE**  
 Teintura por escencia de DICQUEMARE alné, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
 Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.  
 En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martín. 50-36

**Se timbra**  
 papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**La Condesa Hortensia por Méry.**  
 Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

**Establecimiento tipográfico-comercial.**  
 DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.  
 En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

**PILULES DE HOGG**  
 1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA. Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.  
 2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.  
 3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.  
 Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th. Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
 El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrall hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.  
 En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.  
 En Murcia, D. Lucas Serrano. 36-29

**LA REPUBLICA.**  
 Lámina en cromó á diez y seis colores. perfecta imitacion al óleo.  
 Destinada por su gran tamaño, para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros, ateneos y particulares.  
 Este trabajo cromó-litográfico, ha sido impreso á máquina, en los talleres de C. Verdager y compañía, calle del Paseo S. Juan, núm. 134, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.  
 PRECIO 40 REALES UNA.  
 Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ.

**Enfermedad Secreta CH. ALBERT**  
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
 BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
 Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.

**Por dos reales.**  
 DISCURSO fúebre pronunciado por el DR. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.  
 Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Manero, en Murcia, D. L. Serrano. 36-18 Zoco, 5.

**VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES**  
 Consejo de Sanidad de Francia.  
 Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Medicas.  
 Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.  
 Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada más limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.  
 En Murcia, D. Lucas Serrano. 16-5

**TARJETAS DE VISITA**  
 á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda; á 14 y 9.  
 Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero economicos.  
 Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**SIN IGUAL.**  
**POLVOS HIGIENICOS-DENTIFRICOS**  
 de espuma de coral.  
 Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptacion de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los coloretos y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encías y evitan las cáries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.  
 Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Procesos célebres de todos los paises.**  
 Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braquier y Vizconde de San Javier.  
 Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2 50 en provincias.  
 1.º Dumollard, robo, violacion y asesinato.  
 2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.  
 Marqués de Saully, matrimonio abusivo.  
 3.º D. Martin de Acuña, condeador de Santiago.  
 Lafite, incesto, violacion y asesinato.  
 4.º en prensa. Quartier Lenox y consortes, monederos falsos.  
 Mad. Hudson, envenenamiento.—Luisa Parthmy.  
 Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.  
 Murcia, Almazan.  
 IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.